

CCOO Federación Servicios



La trastienda de Banesto

La trastienda de Banesto

En la junta de accionistas de Banesto se pudo oír la voz de los trabajadores; el secretario general de CCOO que también representaba a UGT denunció que "tras una fachada brillante Banesto oculta una sórdida trastienda". Que el banco "no tiene en cuenta los intereses de los trabajadores", rechaza el diálogo con ellos, e impone todos sus criterios en los centros de trabajo, con presiones que llegan incluso a "la amenaza", para lograr sus "salvajes objetivos comerciales".

Texto íntegro de la intervención:

Buenos días Señora Presidenta. Buenos días señoras y señores accionistas.

Mi nombre es Pere Marqués Esteban y hablo tanto en mi condición de accionista como de trabajador del Banco Español de Crédito, así como por mi responsabilidad como Secretario General de la Sección Sindical Estatal de Comisiones Obreras en Banesto, así como en representación de la Sección Sindical Estatal de UGT en Banesto.

En primer lugar quiero felicitarle, Señora Presidenta, por los excelentes resultados que ha obtenido nuestra entidad. Lo que nos congratula enormemente como Sindicato ya que ésta es la mejor forma de garantizar la estabilidad de la empresa.

Estos resultados han sido posibles por la ilusión y el trabajo de todos cuantos componemos Banesto y creemos que, de forma especial, gracias a la profesionalidad y esfuerzo de todos sus trabajadores y trabajadoras.

Me hubiera gustado que la primera intervención sindical en una Junta presidida por Vd. fuera con el único motivo de poder decir lo orgullosos que estamos de pertenecer a esta empresa, de felicitarla por su gestión al frente de la misma. Pero éste no es el caso. Mi presencia en esta tribuna responde a la necesidad de exponer que, detrás de lo que oficialmente se transmite a la sociedad y a los accionistas, en Banesto se esconde otra realidad mucho menos atractiva, mucho más dura, la que vivimos día a día en las oficinas los trabajadores y trabajadoras. Es otra realidad que también existe y que nos vemos en la obligación de denunciar. Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que tras una magnífica y brillante fachada se esconde una sórdida trastienda.

¿Por qué hablamos de sórdida trastienda? ¿Por qué la intervención en la Junta de los Sindicatos? Espero responder a esas preguntas de forma inmediata.

Señora Presidenta: debería llamarle la atención el hecho de que intervenga en representación de Comisiones Obreras y de UGT, que juntos sumamos casi el 80 por ciento de la representación sindical; considero que no debería dejar caer en saco roto nuestras opiniones.

Todos los puntos que quiero resaltar en mi intervención tienen un denominador común: la imposición unilateral de criterios por parte de los directivos de la empresa, la negativa sistemática a

negociar los temas que afectan a las condiciones y a los intereses de los trabajadores. No se contempla en ningún momento una política de consenso, donde a un problema se busque una solución entre las partes implicadas. En Banesto sólo se imponen los criterios, siendo además algunos de ellos muy cuestionables.

Pero aquí, llegados a este punto, deberíamos hacernos todos una reflexión. ¿No decimos siempre que una empresa se basa en tres pilares fundamentales: la dirección, los accionistas y los trabajadores? Pues le respondo de forma taxativa que no, que los intereses de los trabajadores se hurtan día a día en esta empresa. Sirva como ejemplo el segundo punto del orden del día de esta junta. Por cierto, punto sobre el que estamos estudiando la posibilidad de impugnarlo legalmente.

El motivo es que con la decisión de retribuir al accionista por medio de la reducción del valor nominal de las acciones se está beneficiando, sin ninguna duda, a los accionistas (aunque no podemos olvidar que hay uno - el SCH - que posee el 88,44% de las mismas y éste sí que sale beneficiado, muy beneficiado). Por el contrario con esta decisión se está perjudicando y mucho a los trabajadores, ya que se nos impide poder participar como en justicia nos corresponde de los beneficios que obtiene nuestra entidad.

Desde el año 99 Banesto está en la senda de los beneficios y desde ese momento viene retribuyendo al accionista con este sistema totalmente diferente al utilizado, si no por la totalidad, sí por una abrumadora mayoría de empresas que obran en consecuencia con la letra y el espíritu de la ley.

Para cerrar este tema me gustaría conocer su opinión sobre los siguientes aspectos:

¿Qué opina del hecho que desde el año 1999, es decir, desde que se utiliza la fórmula de la reducción del valor nominal de las acciones, Banesto está obteniendo unos beneficios que crecen año tras año mientras los trabajadores y trabajadoras seguimos cobrando el mismo número de pagas por participación en beneficios que en el año 92?

¿Qué opina del hecho que desde el año 1999 el Consejo de Administración ha aumentado de forma incesante sus emolumentos mientras que los trabajadores y trabajadoras seguimos anclados en el mismo número de pagas por participación en beneficios que en el año 92?

¿Qué opina del hecho que nuestro banco matriz, el SCH, así como el BVA, el Popular, el Deutsche Bank (es decir, los grandes bancos de nuestro país) paguen a sus trabajadores 18,25 pagas mientras que los trabajadores y trabajadoras de Banesto siguen anclados desde el año 92 en las 16,25 pagas?

No sirve en este caso la respuesta de que ya se paga a los trabajadores con las retribuciones variables, no es eso. Las retribuciones variables son para ir premiando día a día la consecución de objetivos individualizados. Lo que nosotros solicitamos es una distribución más justa, más ecuánime de los beneficios.

Por ello creemos que deben reconsiderar su decisión, deben solventar un error y hacer compatible los intereses legítimos de los accionistas y de la empresa con los intereses también legítimos de los trabajadores.

Hay otros muchos temas que también queremos denunciar, pero como ya he utilizado mucho tiempo en esta tribuna, simplemente haré un breve esbozo de cada uno de ellos:

* Hablemos de responsabilidad social corporativa. ¿Sabe Vd., Señora Presidenta, cuántos acuerdos hemos firmado en los últimos años la representación sindical? Pocos, muy pocos acuerdos y además de poca entidad. El motivo: la política de personal que se sigue aplicando en Banesto, basada en

decisiones unilaterales, ninguneo hacia los sindicatos, falta de respeto a los trabajadores... Así es difícil avanzar.

Tenemos la sensación de que cuando nuestros directivos hablan de responsabilidad social corporativa, cuando se utilizan estas palabras para dar más realce a las actuaciones de Banesto, se está hablando de otra empresa ya que la realidad dice que no puede haber en una empresa responsabilidad social corporativa cuando no se considera, cuando no se valora, una parte tan esencial de la misma como son sus trabajadores y trabajadoras.

* Hablemos de presiones. ¿Ha oído Vd. hablar, Señora Presidenta, de las presiones en los centros de trabajo? En Banesto hemos traspasado ya el umbral de la lógica presión comercial por la consecución de objetivos a las más desmedidas amenazas, todo basado en un salvaje plan comercial que, con tal de conseguir los objetivos marcados, hasta se vulnera la propia normativa del banco. Aquí sólo nos cabe esperar que esto no traiga consecuencias negativas para nuestra entidad.

A veces nos da la sensación de tener unos directivos que únicamente piensan en el corto plazo, en asegurarse sus bonus en lugar de hacer una política comercial capaz de compaginar un trato humanizado a los empleados, una fidelización real y a largo plazo de la clientela con los objetivos más inmediatos.

* Hablemos de prolongaciones de jornada. ¿Ha oído Vd. hablar, Señora Presidenta, de las prolongaciones de jornada? A la imposición de objetivos difícilmente alcanzables se une el aumento y la complejidad de productos que conllevan una especialización muchas veces inexistente y un incremento muy importante de carga de trabajo. En contrapartida cada vez hay menos trabajadores en las oficinas; las consecuencias de esta forma de trabajar son el estrés, la ansiedad, las prolongaciones de jornada...

* Hablemos de prejubilados. ¿Ha oído Vd. hablar, Señora Presidenta, del trato dispensado por nuestra dirección a aquéllos que han dado sus mejores años por Banesto, a los prejubilados? Pues sepa Vd. que tampoco en este caso Banesto se comporta correctamente, dándose la circunstancia de que no cumple ni siquiera con los compromisos adquiridos con ellos, como son las cotizaciones del Convenio Especial de la Seguridad Social o la Colaboradora Médica de Madrid.

Como ve, Señora Presidenta, es difícil poder decir, a pesar de los resultados que hoy presenta en esta Junta, que estamos en una empresa líder, en una empresa ejemplar, en una empresa con responsabilidad social corporativa.

Ustedes afirman sin ningún rubor, con total contundencia, que lo más importante de la empresa es su capital humano. Pero deben saber que el camino se demuestra andando, que es necesario no sólo creer de palabra en las personas, es necesario demostrarlo con hechos. Y aquí es donde el discurso de la dirección se demuestra que está vacío.

Ya finalizo, Señora Presidenta. Hasta aquí he intentado reflejar una realidad que, con toda seguridad, es muy distinta de la que a Vd. le transmiten sus colaboradores. Pero lo que he descrito es lo que viven día a día los trabajadores, lo que se palpa en todas las oficinas de Banesto, todos los días.

Déjeme que antes de finalizar, con todo el respeto, le haga una invitación: la invito a conocer esta otra realidad, la trastienda de Banesto. Para ello es necesario que no vea y escuche sólo por los ojos y los oídos de sus más estrechos colaboradores, que considere otras posibilidades. La primera, que sea Vd. la que vea y escuche sin intermediarios. La segunda, que conozca otras voces y opiniones, así podrá comprobar cómo esta realidad que he intentado describir también existe.

Será entonces, cuando tengamos todos una percepción más real de lo que ocurre en Banesto, cuando podremos abordar de forma consensuada y dialogada la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en nuestra entidad.

En ese camino, Señora Presidenta, podrá contar con nosotros, con los Sindicatos, sin ninguna duda. Ello redundará en beneficio de todos: de los trabajadores, de los accionistas y de la entidad.

Señora Presidenta, señoras y señores accionistas, muchas gracias por su atención.

2019 © CCOO SERVICIOS.